



Durante la celebración de las Fiestas Patronales de Carrascosa de Henares varios vecinos y visitantes han sido atacados vertiendo una sustancia de origen desconocido en su bebida que les provocaba pérdida de visión e incapacidad de movimiento. Este hecho de extrema gravedad constituye no solo un delito castigable por nuestro Código Penal contra estos vecinos, sino una inaceptable agresión al conjunto del pueblo que trata de vivir en paz y celebrar sus tradicionales fiestas. La Guardia Civil ya ha sido informada y está adoptando las medidas oportunas para estos casos.

Pedimos a todos los vecinos que extremen las precauciones y no pierdan en ningún momento de vista la bebida que estén consumiendo para no facilitar la actividad de estos desalmados.

Desde este Ayuntamiento queremos, en primer lugar, expresar nuestra total solidaridad con las víctimas de estos ataques y condenar estos deleznable hechos, pues agrediendo a personas inocentes y poniendo en riesgo su salud lo que realmente buscan es arruinar nuestras Fiestas generando alarma social. Al mismo tiempo que solicitamos que mantengan vigilado su vaso, pedimos a todos los vecinos que mantengan la calma, no podemos permitir que se salgan con la suya impidiéndonos disfrutar de nuestras Fiestas.